

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28075** *SERVICIO AJENO PREVENCIÓN LABORAL EXTREMEÑO, S.L*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 163/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mutual Midat Cyclops contra la empresa Servicio Ajeno Prevencion Laboral Extremeño, S.L. con CIF B06307748 se ha dictado el día 10 de octubre de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.337,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 10 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120070273-1**